

CONCON, 14 MAR 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 712

VISTOS:

- a) El Decreto N°527 de fecha 27 de febrero de 2017, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y se autoriza el Llamado a Propuesta Pública denominada **“Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”**.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública **“Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”**, ID N°2597-15-LE17, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la licitación pública **“Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”**, ID 2597-15-LE17.
- e) El oficio Ord. N°139 de fecha 10 de marzo de 2017 que contiene las Aclaraciones y Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-16-LE17.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública **“Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”**, ID 2597-16-LE17.
2. **APRUÉBESE** el oficio Ord. N°139 de fecha 10 de marzo de 2017, que contiene la respuesta a la Consulta realizada a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública **“Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”**, ID N°2597-15-LE17, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.

3. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°2 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el proyecto denominado **“Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”**, ID N°2597-16-LE17.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARÍA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


 OSCAR SUMAZANTE GONZÁLEZ
ALCALDE

MTG/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC (55)
6. DAEM
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		2